

BANDO DE ALCALDÍA

D. ANTONIO HERRERO MÁRQUEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), HACE SABER

Que como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia producida por el COVID-19 en nuestro país, y para dar testimonio del dolor del pueblo de Becerril de la Sierra por las fallecidas a causa de la citada pandemia, en Madrid y, en España, en uso de las atribuciones legales que ostento, quiero comunicar que en el día de hoy:

PRIMERO. - Se ha decretado por parte de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, luto oficial desde las 0:00 horas del 30 de marzo de 2020, por lo cual las banderas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra ondearán a media asta en los edificios públicos donde su uso sea obligatorio hasta nueva disposición.

SEGUNDO. - Que quiero mostrar las condolencias y solidaridad de la Corporación de este Ayuntamiento, y quiero hacerles llegar nuestro afecto a todas las familias que están soportando momentos difíciles derivados de esta situación. Asimismo, quiero trasladar un mensaje de ánimo, fuerza y esperanza a todas las personas hospitalizadas y a las personas confinadas en sus hogares, haciéndoles saber que toda la Corporación Municipal está a su disposición.

En Becerril de la Sierra, en la fecha al margen indicada.

EL ALCALDE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

